

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2768

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VIGPRI VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 29 de julio de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VIGPRI VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten raspa de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 OCT 1996

BGB
Dra. Beatriz García Banderas

MFD/icv.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2790 del Registro Mercantil tomo 127 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 798 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, 15 de Octubre de 1996.

[Circular Stamp: REGISTRO MERCANTIL QUITO]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Alvarado M.